

Montevideo, 13 de febrero de 2019

Expresión de Interés
"Servicios de Consultoría para Auditorías de Seguridad de la
Información"

Consulta N° 01

Pregunta: ¿Podemos suponer que los Servicios de Consultoría para Auditorías de Seguridad de la Información, objeto de esta expresión de interés, podrían ejecutarse de forma remota desde fuera de Uruguay?

Respuesta: Los servicios deberán brindarse en territorio nacional.

